

El Financiero

Basilea III provoca turbulencia en el sector bancario

Tienen el capital, pueden cumplir, pero no están de acuerdo con reglas que autoridades mexicanas quieren en Basilea III. Los bancos piden aplazar la entrada en vigor de la regulación, que pone en riesgo la existencia de entidades más pequeñas y puede provocar una contracción del sector.

Margarita Jasso

Previo a su llegada a México, Basilea III provoca turbulencia. Autoridades mexicanas incluyeron al proyecto original, creado en Suiza, recomendaciones para que los bancos coticen en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Lograrlo pone en riesgo a 22 entidades, las cuales tendrían que destinar casi la mitad de su capital para cumplir con este requisito que cuesta al menos 100 millones de dólares.

Esta es la historia de una regulación que todavía no tiene fecha de arranque, pero que, de entrar en vigor con los lineamientos establecidos, podría afectar a algunos jugadores de la banca.

Salió desde Suiza en 2010 y le llamaron Basilea III. Su meta es mejorar la calidad de capital de los bancos en el mundo. En México, su llegada se planeó para finales de 2011, pero un debate entre banqueros y autoridades ha puesto obstáculos que impiden su aterrizaje.

«Hemos tenido muchas pláticas, pero no se ha llegado a un acuerdo final. Es relevante que se defina la posición para entrar a Basilea III en los próximos días», dice Jaime Ruiz Sacristán, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM).

Despegue seguro, aterrizaje incierto

En 2011 llegaría Basilea III a México, convirtiendo al país en el primero que opera esta regulación. Los bancos estaban listos y el sistema financiero sólido, pero la Secretaría de Hacienda añadió 2 reglas más al esquema europeo original, lo que atrasó su entrada en vigor sin tener todavía fecha de arranque.

Todo comenzó en 1974, cuando autoridades de 10 países diferentes, entre los que se encuentran México, Alemania, Brasil, Argentina, Australia, Bélgica y Reino Unido, formaron el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. El objetivo era reunirse cuatro veces al año para implementar acciones que benefician al sistema financiero de cada país.

En 1988, el Comité introdujo un sistema de medición de capital para los bancos. Ahí se estableció que las entidades financieras debían de cumplir con un capital mínimo de 8% para hacerle frente a posibles turbulencias económicas.

Pasaron los años, y en 1995 México enfrentó una crisis económica que afectó al sistema financiero en su conjunto, incluyendo a los bancos. Eso fue la causa que motivó al Banco de México, la Secretaría de Hacienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a aumentar los requerimientos de capital de 8 a 10%.

En 1999, el Comité de Basilea introdujo modificaciones a su sistema, llamándolo Basilea II, donde se analizaron por primera vez los riesgos operacionales que enfrentan los bancos al momento de un problema financiero, pero eso no fue suficiente.

En 2009, una crisis financiera mundial llegó y el Comité se dio cuenta que para lograr mayor estabilidad se necesitaría reforzar la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario. Por eso creó Basilea III que exigiría a los bancos aumentar su capital neto de 8 a 10.5%.

Este nuevo incremento de capital no espantó a los bancos en México. Por más de una década, ellos ya operaban con un índice superior a 10% en su capital y podían presumir ante los ojos de otros países que estarían listos para adoptar las medidas de Basilea III.

La regulación estaba lista para aplicarse en el mercado mexicano, pero la Secretaría de Hacienda añadió nuevas reglas:

• En caso de verse presionados ante una coyuntura económica adversa, los bancos necesitarán una inyección de capital, que lograrían sólo a través de la emisión de acciones en la BMV.

• Si un banco no quiere ser el representante ante el mercado bursátil de la emisión de las acciones, la controladora del grupo financiero será la responsable de hacer la bursatilización.

Las modificaciones de Hacienda a Basilea III provocaron reacciones negativas en los banqueros. Las voces de crítica aparecieron, pues alertaron de un riesgo de contracción en el sector.

Debate sin respuesta

La Secretaría de Hacienda pensó que las modificaciones no afectarían el desempeño de los bancos, pero la reacción no fue la esperada. Mientras la posición oficial es optimista, los banqueros protestan.

• Las nuevas disposiciones tienen ventajas por la posición de validez y fortaleza que se le dan ante el mundo. Hay interés de inversionistas y es buena señal porque da confianza al exterior, confía Juan Manuel Valle Pereña, titular de la Unidad de Banca y Ahorro de la SHCP.

Antes de que una nueva regulación entre en vigor, un organismo llamado Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) publica las reglas para que los personajes involucrados puedan opinar.

El 16 de agosto, la Cofemer publicó las reglas que integra el anteproyecto de Basilea III, en donde se establece la recomendación de Hacienda para que los bancos coticen en la Bolsa.

• Las instituciones de banca múltiple que pretendan emitir instrumentos que computen dentro su capital neto, deberán cotizar sus acciones en la BMV. Lo anterior es un mero requisito por el que podrán optar las instituciones que pretendan emitir este tipo de instrumentos, por lo que no tendrá impacto alguno respecto de aquellas instituciones que opten por no emitir este tipo de instrumentos para allegarse de capital, señala el documento.

Para el 30 de agosto, las protestas comenzaron. La primera institución en dar a conocer las desventajas que Basilea III traería para el sector financiero fue la Unión de Instituciones Financieras de México (Unifim), que representa a 49 entidades financieras, entre ellas Banco Azteca y Actinver.

• Está dando un trato cuesta arriba para muchas instituciones que son medianas y pequeñas, porque el listarse en Bolsa tiene costos y requisitos que son onerosos y difíciles de cumplir, opina Javier Magaña, director general de Unifim.

Hacer una atractiva emisión en Bolsa representa un costo de al menos 100 millones de dólares, según estimaciones de la Unifim. Ante ese precio, la mitad de los bancos que conforman el sistema financiero estarían destinando más de 40% de su capital para cumplir con esta recomendación.

El sistema financiero mexicano se compone de 44 bancos, pero 22 de ellos tienen un capital inferior a los 5,000 millones de pesos, según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Entre ellos destacan Scotiabank, Afirme, Mifel, Monex, Bancoppel, Ve por Más, American Express, Wal-Mart, entre otros.

¶Para un banco pequeño hacer una colocación para elevar su capital no sería tan fácil. Los bancos grandes pueden levantar capital de cualquier parte del mundo, pero para los más pequeños hacer una emisión de capital en México puede ser complicado. coincide José Antonio Quezada, presidente nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Otro grupo que presentó sus quejas ante la Cofemer fue la Asociación de Bancos de México (ABM). El 3 de septiembre argumentó que los bancos chicos y medianos se verían imposibilitados para cumplir con algunos requerimientos de la bolsa, como el pago del float mínimo y la dilución.

¶Algunos bancos de reciente creación no están preparados para ello, por lo que se les dificultaría la posibilidad de efectuar aumentos de capital. asegura Gabriel Velasco Robles, director de Información y Análisis de la ABM.

Otra queja de los banqueros es que una controladora de un banco sea la representante de la cotización ante la BMV, pero sólo si la matriz es un grupo financiero. Esto afecta a aquellas entidades que pertenecen a una tienda comercial, como el caso de Walmart o Banco Azteca, ya que quedan imposibilitadas para hacer la colocación y tener más capital.

¶El anteproyecto habla de que se puede listar el banco o la controladora del banco financiero, aquí el tema es que no todos los bancos necesariamente tienen una controladora que es un grupo financiero, sino a una tienda comercial. explica Magaña, de Unifim.

Este es el caso de Banco Azteca, que a través de su apoderado legal, Sergio Alberto Zepeda Gálvez, pidió a las autoridades aplazar la fecha de arranque de Basilea III y eliminar el requisito de que una controladora sea la que represente a un banco para la emisión bursátil.

Contracción a la vista

Aún con las quejas de los bancos, las autoridades argumentan que la nueva regulación no afectará la productividad de las instituciones financieras. Para la CNBV, el costo que tendrán las nuevas reglas para las entidades es de aproximadamente 2 puntos porcentuales en su nivel de capital actual.

A pesar de ese costo, Guillermo Babatz, presidente del organismo regulador, ha comentado en diversos foros que todas las instituciones bancarias cuentan con el capital suficiente para cumplir con Basilea III, sin verse afectados sus ingresos o colocación de crédito.

El director de análisis de bancos de la calificadora de riesgos Moody's, David Olivares, reconoce la labor de las autoridades por poner en alto la fortaleza del sector financiero, pero acepta que la nueva regulación podría reducir el crecimiento de las instituciones en el corto plazo.

¶Van a estar restringidas en términos de crecimiento, pero desde el punto de vista crediticio, no tenemos preocupación que el crecimiento no sea tan holgado. dice.

Ante los efectos negativos que Basilea III pueda tener para los bancos, la ABM pide a las autoridades aplazar la entrada de la regulación hasta el 1 de enero de 2013 con la finalidad de:

• Obtener una medición real del impacto que tendrán en el cómputo de capital de las instituciones.

• Disminuir posibles errores operativos, derivados del cálculo inicial de la regla y capacitar al personal.

• Asegurar la calidad de la información y cumplir con el calendario establecido por Basilea III a nivel internacional.

A esta solicitud se suma la Unifim. "Queremos que se respete el plazo establecido sugerido por el Comité de Basilea. Si bien en la fotografía del sector financiero no existen problemas, el cumplimiento de estos fines no es una cuestión estática" afirma Adalberto Palma, presidente ejecutivo del organismo.

La Secretaría de Hacienda continúa analizando las opiniones de los representantes de los bancos, aunque en sus conclusiones sólo habrá dos opciones: "Si queremos dar más chance o más carga regulatoria" reconoce Valle Pereña.

Todavía no hay fecha para la decisión final de Hacienda sobre la implementación de Basilea III, pero las consecuencias ya están definidas y el riesgo de una contracción está ahí, dice Quezada, del IMEF:

"Un banco deteriorado no va a poder acceder al mercado de capitales, definitivamente comenzará a tener problemas y puede ser un candidato a ser absorbido por otro que esté en una condición mejor. Sí hay posibilidad de que se contraiga el sector y se cerrarían las llaves del crédito."